CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14037

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° **del** Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 3 de noviembre de 2024, el **distrito de Arenal, de la provincia de Paita, región Piura**, cumple su **centésimo quincuagésimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,270 habitantes.

Que, el **3 de noviembre de 1874**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Pardo y Lavalle, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Arenal**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° S/N,** cuyo artículo dice: "créase el distrito de Arenal en la provincia de Paita, departamento de Piura", el pintoresco distrito de del Arenal está ubicado geográficamente en el centro y el corazón del valle del Chira a una altitud de 50 m.s.n.m., y a una distancia de 28 kms, de la capital provincial.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Arenal, provincia de Paita, región Piura,** por su **CL aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jhordan Jesús Fernández López, alcalde del **distrito de Arenal**, **provincia de Paita, región Piura**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Arenal,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 21 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 13:18:39-0500